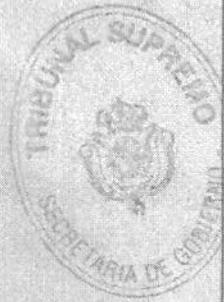


**D. ÁNGEL TOMÁS RUANO MAROTO, SECRETARIO DE GOBIERNO
DEL TRIBUNAL SUPREMO,**

CERTIFICO: *Que en la sesión de Sala de Gobierno de fecha 27 de marzo del año en curso, a propósito del punto III.1.- sobre: "PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPREMO, RELATIVO A LA COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS SALAS Y SECCIONES DEL TRIBUNAL SUPREMO Y ASIGNACIÓN DE PONENCIAS PARA EL AÑO JUDICIAL 2023, COMO CONSECUENCIA DE LA JUBILACIÓN DEL MAGISTRADO DE LA SALA SEGUNDA, EXCMO. SR. D. MIGUEL COLMENERO MENÉNDEZ DE LUARCA.", se ha adoptado por unanimidad el siguiente:*



"ACUERDO: Modificar los apartados A.2, núm.2; apartado C, núm. 3, y relación de ponentes por orden de antigüedad (apartados D, E y F) correspondientes a la Sala Segunda, de los criterios sobre los turnos previstos para la composición y funcionamiento de las Salas y Secciones del Tribunal Supremo y asignación de ponencias para el año judicial 2023 publicado por acuerdo de 7 de noviembre de 2022, como consecuencia de la Jubilación del Magistrado de la Sala Segunda, Excmo. Sr. D. Miguel Colmenero Menéndez de Luarca.

- 1) Modificación del Apartado A.2, número 2), que queda redactado como sigue:

"2) La composición de esta Sala, desde el 13 de abril de 2023 al 31 de diciembre de 2023, será la siguiente:

Presidente: Excmo. Sr. Don Manuel Marchena Gómez

Magistrados:

Excmo. Sr. Don Andrés Martínez Arrieta.

Excma. Sra. Doña Carmen Lamela Díaz."

- 2) Modificación del apartado C, número 3), que queda redactado como sigue:

"3) Del 1 de octubre de 2023 al 31 de enero de 2024:

Presidente: Excmo. Sr. Don Manuel Marchena Gómez.

Magistrados:

Excmo. Sr. Don Julián Artemio Sánchez Melgar.

Excmo. Sr. Don Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre.

Excma. Sra. Doña Carmen Lamela Díaz.

Excmo. Sr. Don Eduardo de Porres Ortiz de Urbina”.

- 3) Modificación de la “Relación de ponentes por orden de antigüedad” (apartados D, E y F), que queda redactado como sigue:

“Excmo. Sr. Don Manuel Marchena Gómez (Presidente)

Excmo. Sr. Don Andrés Martínez Arrieta.

Excmo. Sr. Don Julián Artemio Sánchez Melgar.

Excmo. Sr. Don Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre.

Excmo. Sr. Don Antonio Del Moral García.

Excmo. Sr. Don Andrés Palomo del Arco.

Excma. Sra. Doña Ana María Ferrer García.

Excmo. Sr. Don Pablo Llarena Conde.

Excmo. Sr. Don Vicente Magro Servet.

Excma. Sra. Doña Susana Polo García.

Excma. Sra. Doña Carmen Lamela Díaz.

Excmo. Sr. Don Eduardo de Porres Ortiz de Urbina.

Excmo. Sr. Don Ángel Luis Hurtado Adrián.

Excmo. Sr. Don Leopoldo Puente Segura.

Excmo. Sr. Don Javier Hernández García.”

Y para que así conste y remitir a los Consejos Generales y colegios Profesionales de Abogados, Procuradores y Graduados Sociales, se expide y firma la presente en Madrid a veintisiete de marzo de dos mil veintitrés

[Redacted signature area]